MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº (341/2022)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3298 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ - CON ID: 416010. ----------

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio. Y

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes. ----------

Por tanto, el Intendente Municipal de Yatytay, en uso de sus atribuciones legales; —

R E S U E L V E:

ART. 1º. APROBAR LOS PLANOS PARA LA CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BASICA Nº 3298 SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ - CON ID: 416010. ----------

ART. 2º. COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. ----------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de Yatytay, a los Dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós. ----------

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General

Dr. Cristian Rodríguez arguello
Intendente Municipal